Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Interventor autoriza el pago del Acta de obra No. 6, correspondiente a las obras ejecutadas en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio del año 2025, por valor de MIL SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/C ($1.072.698.555).

Con el presente informe anexamos:

1. Informe Socio Ambiental
2. Informe SST
3. Informe del contratista



FERNANDO MAURICIO UPEGUI
Interventor

Este informe lo firmarán los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión e interventoría establecida (Unipersonal o Interventorías Externas), y los apoyos jurídico, administrativo, financiero y contable, cuando la Supervisión sea Especializada.

Todos los documentos soporten aquí registrados, deben reposar en la carpeta física contractual y se debe hacer la publicación respectiva en las plataformas establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, en los tiempos determinados en la norma. Ver instructivo IN-ADQU-013 Instructivo manejo plataformas, SECOP I -SECOP II y TVEC.

ANEXO NO. 1

INFORME

SOCIO AMBIENTAL

JUNIO

INFORME SOCIO – AMBIENTAL

CONTRATO 4600102909 DE 2024



CONTRATANTE:

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN

Medellín, 1 al 30 de junio de 2025

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

Tabla de contenido

1. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN 6

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6

3. SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL 7

4. GESTION SOCIAL 7

5. PROGRAMAS DE RESIDUOS 7

5.1. Residuos Ordinarios 8

5.2. Residuos Sólidos Especiales y/o Peligrosos 9

5.3. RCD residuos de construcción y demolición 9

5.4. Disposición de madera 10

6. MEDICIONES ATMOSFERICAS 11

6.1. Material Particulado 11

6.2. Gases de Combustión 11

6.3. Generación de Ruido 11

7. PROGRAMA PARA EL USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION 12

8. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE PROTECCION AL SUELO 13

9. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE SUSTANCIAS QUIMICAS 14

10. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MAQUINARIA VEHICULOS Y EQUIPOS EN OBRA 15

11. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA LA PREVENCION DE LA CONTAMINACION DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PUBLICOS 16

12. PROGRAMA PARA LA GESTION DE FAUNA Y FLORA 17

13. PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y EL AHORRO DE ENERGA Y AGUA 17

14. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA EL MANEJO DE CAMPAMENTOS DE INSTALACIONES TEMPORALES 17

15. CAPACITACIONES 18

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

16. CONCLUSIONES……...18

17. ANEXOS ……...18

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Relación del parque automotor……11
Tabla 2: Relación de herramienta y equipos del consorcio ……..……16

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

TABLA DE FOTOGRAFÍAS

Tabla 1 Fotografía: Punto ecológico ……9

Tabla 2 Fotografía: Acopio RCD frentes de obra ……..10

Table 3 Fotografía: Uso de equipos ……..12

Tabla 4 Fotografía: Almacenamiento de materiales de construcción ……..13

Tabla 5 Fotografía: Mezcla de concreto en coches y protección del suelo ……..14

Tabla 6 Fotografía: Rotulación de recipientes ……..15

Tabla 7 Fotografía: Protección de sumideros ……..16

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

1. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

La evaluación y calificación del desempeño en la gestión Social y Gestión Ambiental, está a cargo de la Interventoría y se calificara teniendo en cuenta lo propuesto en el Plan Socioambiental para la Construcción de Obras de Infraestructura Pública en el Municipio de Medellín.

La metodología es la siguiente:
Se realizará inspección en los diferentes frentes y/o zonas donde se adelantan las actividades de la obra y se recogerán evidencias de las observaciones hechas al Contratista.
Se diligenciará columna de cumplimiento de las actividades Socio- Ambientales, comprobando su cumplimiento o no cumplimiento, de cada uno de los ítems, fecha de y plan de mejoramiento y/o observaciones; dejando las observaciones plasmadas en el informe entregado mensualmente.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

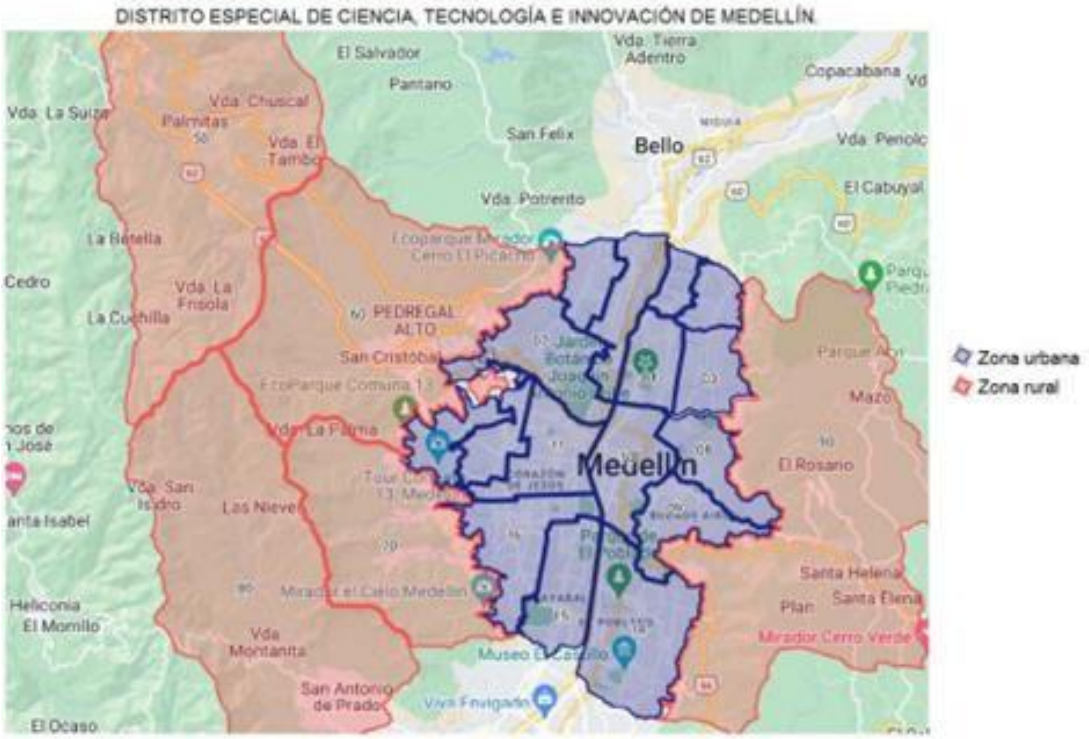


Imagen 1: Comunas de Medellín donde se realiza labores de instalación y mantenimiento de los semáforos.

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

3. SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS MANEJO AMBIENTAL.

Se hace seguimiento y evaluación a cada uno de los programas propuestos desde plan de manejo socioambiental en obra (PASAO) entregado por el contratista y conforme a lo estipulado en la guía de gestión socioambiental del municipio de Medellín. Se anexa el informe del contratista con anexos. Ver (**Anexo 1.** *Informe socioambiental contratista*) y (**Anexo 2***. Anexos contratista*).

Esta interventoría realiza revisiones constantes en pro de la conservación del medio ambiente, esto de acuerdo con los impactos generados desde el proyecto, los cuales deben ser mitigados y controlados de manera adecuada por el contratista.

De acuerdo con la guía de manejo socioambiental del municipio de Medellín, se establece que el proyecto en ejecución es considerado de bajo impacto tipología III mencionado por el contratista, por parte de la Interventoria se revisa y se aprueba, indicando que sus afectaciones no sobresalen del área de influencia. Ver (Anexo 1. *Informe socioambiental contratista*)

4. GESTION SOCIAL

Durante el periodo de ejecución del contrato de obra pública para mantenimiento y reparación de la red de semáforos el contratista inicia con el registro fotográfico y fílmicos de los puntos a intervenir para realizar las debidas actas de entorno y vecindad, para atender cualquier reclamación que se pueda presentar.
Durante el mes de junio por parte del contratista no se realizaron intervenciones nuevas.

De acuerdo con el avance de las intersecciones intervenidas por parte de contratista se da el cierre de las siguientes: carrera 59 x calle 10, av Nutibara, carrera 48 x calle 7. aun está pendiente por el cierre de la carrera 65 x calle 8.

Esta Interventoria hace seguimiento al cumplimiento del anexo técnico y el pliego de condiciones de la mano de obra local por parte del contratista en el área metropolitana del valle de aburra. a la fecha de este informe se tienen contratados 86 personas en el municipio de Medellín.

5. PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Evaluando el contratista realiza su gestión para el manejo de residuos sólidos mediante los lineamientos establecidos en la resolución 2184 del 2019 y demás normatividad que regule en Colombia.

El contratista para el mes de junio sigue en sus instalaciones ubicada en la Carrera 45 # 58-39 Barrio prado centro- frente al colegio maría auxiliadora, instala el punto ecológico para la recolección de residuos sólidos, para los colaboradores por la naturaleza del proyecto cada punto que se interviene se hace de manera rápida es por eso por lo que el personal no permanece mucho tiempo en la zona.

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

El contratista implementa el punto según el nuevo código de colores que comenzó a regir a partir de enero del 2021. El contratista maneja los residuos de manera separada, cabe aclarar que los residuos generados serán entregados constantemente a la empresa emvarias de Medellín. A continuación, se hace descripción de la evaluación para cada tipo de residuo:

5.1 Residuos Ordinarios:

El contratista realiza de manera adecuada el manejo de los residuos ordinarios que se generan dentro de la bodega que a su vez es oficina, así mismo, el personal cuenta con bolsas y costales para darle un manejo adecuado a todos los residuos que se generen en obra, esto ha sido verificado por la interventoría mediante recorridos de obra.

El punto ecológico se encuentra debidamente señalizado y en un lugar adecuado, siguiendo los lineamientos del nuevo código de colores, así como se indica en la resolución 2184 de 2019.

El contratista entrega los residuos orgánicos y no reciclables a EMVARIAS para su adecuada disposición final, esto lo hacen en los días estipulados de recolección de la zona.

Para el presente mes de reporte se realiza entrega de los residuos aprovechables a la cooperativa ECOAYUDAR. Por parte de la Interventoria se verifica la documentación suministrada (Ver Anexo 4 y 5 del contratista).

Para el periodo del mes de junio se generaron por parte del contratista 382,35 kg de residuos sólidos de los cuales 151,1 kg es material aprovechable y del cual 230,85 es material no aprovechable.

Durante el periodo del mes de junio no se tuvo disposición final de icopor, se revisará para el mes de julio.

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

Tabla 1 Fotografía. *Punto Ecológico*



Punto ecológico bodega de contratista.

5.2 Residuos Sólidos Especiales y/o Peligrosos

Durante el periodo del mes de junio se evidencia que el contratista no desarrolla actividades que generen residuos peligrosos (Pintura).

Durante el periodo en curso solo desarrollaron actividades de mantenimiento de generadores eléctricos, vertiendo aceite usado en recipientes rotulados. La disposición final de estos residuos peligrosos se hace a la empresa Interaseo, por parte de la Interventoria se revisa la documentación.

Durante el periodo del mes de junio no se realizó disposición final de estos aceites, se realizará para el mes de julio.

5.3 RCD residuos de construcción y demolición:

Para el periodo del mes de junio, el contratista se encuentra acopiando los residuos RCD en los puntos de intervención, los cuales son recogidos por el contratista para ser entregado a la escombrera Conasfaltos. Esta recolección se hace en un tiempo superior a lo permitido de 24 horas, se le ha solicitado al contratista reduzca los tiempos de disposición de este material.

En el mes de reporte el contratista realizo entregas de residuos de demolición a Conasfaltos y en la empresa la delgadita lo cual suma un total de 20 metros cúbicos

de RCD provenientes de las obras menores (instalación de poster, cambios de herrajes), se revisa certificado y se verifica validez. El contratista informa que dichos RCD son almacenados provisionalmente en el garaje de la bodega.

En cuanto a los proveedores estratégico no se tuvo los soportes a cierre del mes de junio por lo cual se revisará dicha documentación para el periodo del mes de julio.

Tras realizar recorridos durante el mes de reporte, se toma registro fotográfico de los RCD que se encuentran en campo y que deben ser recogidos para posterior entrega y disposición por parte de la escombrera.

Tabla 2 Fotografía. *Acopio RCD frentes de obra.*

	
Acopio de punto de intervención para recolección y entrega a Escombrera	

5.4 Disposición Madera

Por parte del contratista para el mes de junio realizo los controles establecidos para la disposición final de la madera proveniente de las carretas de cable de la fibra óptica, con la empresa BIOWATT S.A.S, no se tiene disposición final para el periodo en curso debido a la baja cantidad generada, por parte de la Interventoria se verificará para el periodo del mes de julio.

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

6 EMISIONES ATMOSFERICAS.

6.1 Material Particulado

Para el presente mes de junio el contratista, continua con trabajos de obra civil, se realizan actividades de demolición de cajas, postes de enterramiento, lo cual genera material particulado, para mitigarlo el contratista utiliza agua para disminuir la cantidad de polvo que se pueda generar, esto lo hace directamente al punto de corte y mediante aspersión en zonas cercanas a la intervención.

El manejo de estos residuos se hace directamente a la escombrera Conasfaltos de manera adecuada, ya que se deben recoger en cada punto donde se han generado estos residuos. La contaminación del recurso atmosférico no se ve afectado por el material particulado que se genere en los puntos intervenidos, ya que se utilizan costales y se rocía con agua al momento de realizar la demolición, todo esto se verifica en campo.

6.2 Generación de Gases de Combustión

El Contratista entrega los documentos de los vehículos que se utilizan en el desarrollo de las actividades (Revisión técnico-mecánica). Se revisan y se verifica que cumplen con la normativa.

La Maquinaria y equipos utilizados en la obra, se encuentran exentos de presentar revisión técnico-mecánica.

Tabla 1. *Relación de parque automotor contratista.*

#	TIPO DE VEHICULO	PLACA	MODELO	VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO	VIGENCIA CERTIFICADO DE RTM
1	Grúa	GLW773	2020	20-08-2025	29-10-2025
2	Grúa	GPM353	2020	3-12-2025	12-12-2025
3	Grúa	GLW771	2020	2-08-2025	30-10-2025
4	Camión	ESQ669	2020	2-07-2026	13-05-2026
5	Camioneta	JYW772	2022	21-07-2025	22-07-2025
6	Camión	JYX359	2022	24-11-2025	04-01-2026
7	Camioneta	GTY304	2023	29-11-2025	11-11-2025

Durante este periodo se registra la actualización del SOAT camión con placa ESQ669 y la salida de los vehículos JYW 576 Y LKK 320.

Se registran 7 vehículos vinculados al consorcio.

6.3 Generación de Ruido:

Para el presente mes junio hubo una reducción en la generación de ruido debido a la culminación de algunas actividades, algunas de las actividades generadoras de

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

ruido es el martillo neumático generando así un disconfort en la comunidad por parte de la contratista se tomaron medidas de control cercanas a estos lugares e informando a la comunidad la labor que se está realizando, por lo que se verifica dotación en campo como elementos de protección auditivos y para las vías respiratorias, se evidencia que los trabajadores usan de manera adecuada y constante dichos elementos de EPP para evitar afectaciones de salud.

Se verifica en campo el estado de la señalización en cada frente de obra, en general el contratista cuenta con buenas prácticas en términos de señalización y demarcación, sin embargo, cada que se ve la necesidad se solicita al contratista reforzar información a los trabajadores con respecto a los cerramientos y señalización para algunas actividades.

Tabla 3 Fotografía. *Uso de equipos.*

	
Uso de martillo neumático	

7. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA EL USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El contratista procura no almacenar material en los frentes de trabajo y tampoco trasportar demasiada cantidad, lo realiza de esta manera para evitar desperdicios del mismo material, y en el caso de haber fuentes hídricas cercanas, evita la exposición de estos materiales sobre las fuentes de agua.

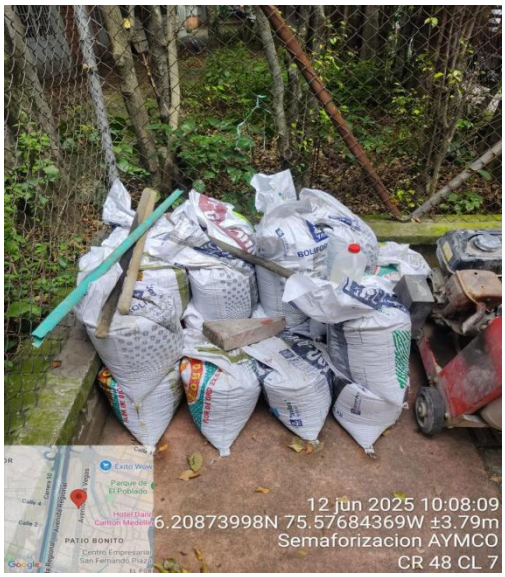
Para el periodo del mes de junio se concluye la obra civil en la carrera 48 con calle 7, culminando con las actividades para la intersección semafórica.

El contratista no cuenta con el espacio necesario para el almacenamiento adecuado de los materiales para el desarrollo de las actividades, por lo que realizan compra de material justo para las actividades.

Los materiales suministrados para la construcción se verifica su trazabilidad para garantizar su proveniencia de fuentes legales. El contratista, anexa a su informe las remisiones de obtención de materiales las cuales son revisadas por esta interventoría.

Para el periodo del mes de junio se registra un consumo de 8,249 m3 de arena de concreto, 0,209 m3 de arena de revoque, 1800 kg de cemento y 3,4 m3 de triturado.

Tabla 4 Fotografía. *Almacenamiento de materiales de construcción.*

	
Almacenamiento de materiales de construcción	

8. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA LA PROTECCION DEL SUELO.

Se ha evidenciado la protección del suelo en diferentes actividades constructivas, tales como:

1. El contratista Consorcio Innovación Tecnológica utiliza plástico para la protección de suelo al momento de utilizar concreto y este se prepara en carretillas o recipientes apropiados, el material es retirado en su totalidad para evitar que se esparza en la calle, vías adyacentes o en zonas verdes, también realiza las mezclas utilizando una carretilla para evitar el contacto del concreto con el suelo.

2. Para el material resultante de demolición el contratista lo deposita

directamente en costales.

3. Para las sustancias químicas, el contratista realizara previamente una superficie aislante de protección en caso de derrames para evitar el contacto directo con el suelo.

4. Para los demás residuos sólidos el contratista brinda a los vehículos las bolsas adecuadas para su disposición. Estos residuos se recogen una vez se termina la actividad y se transporta en el vehículo oficial para el proyecto.

Tabla 5 Fotografía. *Mezcla de concreto en coches y protección del suelo.*

	
Mezcla de concreto en coche	Almacenamiento de cemento sobre las lonas

9. SEGUIMIENTO A PROGRAMA PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Dependiendo de su riesgo y peligrosidad, dichas sustancias pueden clasificarse como tóxicas, irritantes, corrosivas, inflamables, explosivas, comburentes, radiactivas; nocivas para la salud y el medio ambiente. Para el mes de junio el contratista utilizó sustancias químicas, entre ellas gasolina para abastecimiento de planta eléctrica, cemento Holcim, sikasil, detergente en polvo, aerosol multiuso.

El contratista abastece de combustible a los equipos (planta eléctrica), directamente en una estación de servicio (EDS NORTE). Se hace la solicitud al contratista que, en caso de ser requerido con bidones, lo realice de forma segura y adecuada para

evitar derrames y afectación al personal y/o al medio ambiente. Por parte de esta Interventoria se revisan las fichas de seguridad, su almacenamiento, la rotulación, y los recipientes a utilizar.

En los recorridos de obra se evidencia que el contratista cuenta con kit de emergencia para el control de derrames de estas sustancias químicas.

Tabla 6 Fotografía. *Rotulación de recipientes*

	
Rotulación de Recipientes (contratista)	

10. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPO EN OBRA

El contratista cuenta actualmente cuenta con varios vehículos para realizar todas las actividades requeridas por el proyecto, se revisa toda la documentación correspondiente como el SOAT, revisión técnico-mecánica, matricula y licencia de conducción de cada uno de los conductores de dichos vehículos.

Durante el mes de junio el contratista hace uso de algunas herramientas menores las cuales se encuentran en un buen estado, el contratista programa mantenimiento para cada una de estas herramientas cuando es necesario, se revisan los preoperacionales y se verifica el buen estado de estas en campo.

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

Tabla 2. *Relación herramientas y equipos del consorcio.*

RELACION HERRAMAIENTAS Y EQUIPOS	
1	Pulidora
2	Soldador
3	Herramienta Menor
4	Taladro
5	Escaleras
6	Martillo Neumático

11. SEGUIMIENTO A PROGRAMA PARA LA PREVENCION DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PUBLICOS.

Durante el periodo se iniciaron las obras civiles en la Carrera 48 con calle 7, realizando los cruces semafóricos, actividades de demolición, instalación de postes y herrajes para las cajas de registro ubicados cerca a sumideros que por parte del contratista son objetos de protección, para esto el contratista instalo mayas que permitan retener arenas, gravas y sedimentos generados por esta actividad. Se verifican en recorridos la instalación de estas mayas.

Para la actividad de lavado el contratista usa un tipo de detergente biodegradables por lo que no contamina las fuentes de agua, para el ahorro de agua se usan recipientes que permiten hacer un tipo de aspersión artesanal.

Tabla 7 Fotografía. *Protección de sumideros.*



Protección de sumideros

12. PROGRAMA PARA LA GESTIÓN DE LA FAUNA Y LA FLORA.

Por el desarrollo del proyecto no se hace afectación a individuos arbóreos, es por esto por lo que el contratista no solicitó ni tramitó permisos para tala y/o poda de individuos arbóreos. Algunas zonas verdes pueden ser afectadas por las actividades constructivas, para esto el contratista debe proteger las zonas verdes y plantas o arbustos que se encuentren cercanas a la zona de intervención.

En el desarrollo de las actividades para este periodo evaluado no se ha evidenciado afectaciones a la fauna y flora en los frentes de obra intervenidos, solo se intervinieron zonas verdes que son de espacio público y no hubo afectación ninguna. En el caso de requerirse poda de algún individuo arbóreo el contratista deberá acudir a la entidad encargada de hacerlo, para esto el jardín botánico de Medellín es quien hace este tipo de actividades.

Para el periodo en curso no se requiere el trasplante o traslado de plantas.

13. PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y EL AHORRO DE ENERGÍA Y AGUA

Durante el periodo del mes de junio el contratista se provee del acueducto de las empresas públicas de la ciudad de Medellín, para el periodo el curso la contratista relaciona el valor consumido para el mes de mayo el cual fue de 31 metros cúbicos, hubo un incremento con relación a los meses anteriores debido al aumento del personal en campo.

Las actividades de lavado se hacen cuidando que no se desperdicie agua, para eso se utilizan recipientes aspersores con los que se controla mucho mejor la cantidad de agua utilizada en cada lavado, esto se verificó en campo.

Durante el periodo en curso ocurrió un incidente de un daño de tubería de agua por parte del personal del consorcio, se controló de manera adecuada para evitar afectaciones a la comunidad cercana.

Durante el periodo del mes de junio hubo un incremento de 5,91 metro cúbicos en el consumo de agua debido a las actividades de lavado semafóricos por parte del contratista.

14. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA EL MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES

El contratista para el mes de junio en sus instalaciones ubicada en la Carrera 45 # 58-39 Barrio prado centro- frente al colegio maría auxiliadora, el lugar cuenta con suficiente espacio para tener sede administrativa y operaciones de almacenamiento del material requerido para las actividades a realizar, cuenta con todo lo necesario

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

para las unidades sanitarias del personal y sus acopios de materiales.

Se verifica el estado actual de la nueva oficina-bodega, se hace inspección de instalaciones locativas y se observa que dicho espacio es óptimo para realizar actividades de oficina y almacenaje parcial de algunos elementos como accesorios y herramientas. (Ver Anexo 3 Inspección SST Contratista Bodega)

15. CAPACITACIONES

Por parte del contratista en el mes de junio se realizan capacitaciones para fortalecer las competencias personales de los colaboradores, concientizar a todo el personal sobre el medio ambiente, por parte de esta Interventoria se verifica el registro de asistencia a las capacitaciones.

Capacitación cambio climático y calentamiento global.

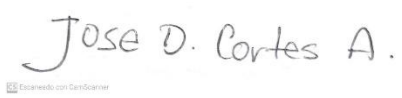
16. CONCLUSIONES

Por parte del Consorcio de Innovación Tecnológica se está llevando a cabo las actividades contempladas para el contrato de “mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín”, llevando a mejoras
del uso racional de los recursos naturales y sostenibilidad ambiental del proyecto.

17. ANEXOS

Anexo 1. Informe Socioambiental Contratista
Anexos 2. Anexos contratistas.
Anexo 3. Inspección bodega contratista

Los anexos presentados se encuentran en el informe del contratista unificado.



José David Cortes Álvarez
Tecnologo Socio-Ambiental Interventoría.

ANEXO NO. 2

INFORME

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SST

JUNIO

INFORME DE INTERVENTORÍA SST

CONTRATO 46001022909 DE 2024



CONTRATANTE:

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN

Medellín, 1 al 30 de junio de 2025

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

Tabla de contenido

1. INTRODUCCION…….6

2. OBJETIVOS…….6

2.1 Objetivo General …….. 6

2.2 Objetivos Específicos ……...6

3. PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO…….7

3.1 Personal en obra Contratista ……..7

3.2 Personal de interventoría ……7

4. CONTROL DE LA SEGURIDAD SOCIAL ……..……8

4.1 Listado del personal Administrativo del Consorcio ……12

4.2 Listado Personal Operativo ……...12

5. COMUNICACIONES ……..……..…16

6. GESTION DE COMPETENCIA ……..……17

6.1 Trabajo en alturas ……..17

6.2 Espacios Confinados ……..…….18

6.3 Soldadores ……..……...18

6.4 Curso de manejo defensivo ……..……...18

6.5 Operador de brazo articulado ……..……...19

7. CAPACITACON AL PERSONAL ……..……19

7.1 Cronograma de capacitaciones Consorcio ……..……..…….19

7.2 Cronograma de capacitaciones Interventoría ……..……..……19

8. PROGRAMA DE INSPECCIONES ……..……..20

9. PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO ……..……...21

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

10. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION ……..……..21

11. VEHICULOS Y MAQUINARIA ……..……22

12. PROGRAMA DE TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIO CONFINADO ……...22

13. SEÑALIZACION DE OBRA ……...…23

14. SEGUMIENTO DE AUSENTIMOS POR ACCIDENTE, O ENFERMEDAD LABORAL …..…25

15. PLAN DE EMERGENCIAS ……..….26

16. VISITA EN CAMPO CONTRATISTAS ……..…..26

17. RECOMENCACIONES Y CORRECTIVOS SOLICITADOS AL CONTRATISTA ……...…26

18. ANEXOS ……..27

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Relación del personal de interventoría……..……..7

Tabla 2: Pago seguridad social interventoría ……..……..8

.

Tabla 3: Fechas de pago seguridad social contratista ……..……..……..…8

.

Tabla 4: Reporte seguridad social EME ……..……9

Tabla 5: Reporte seguridad social Yunnex ……..……9

Tabla 6: Reporte seguridad social Electroservicios ……..……...9

Tabla 7: Reporte seguridad social Londoño ……..……..……10

Tabla 8: Reporte seguridad social Manpower ……..……10

Tabla 9: Reporte seguridad social Servitravel ……..……..……11

Tabla 10: Reporte seguridad social Pavimento ……11

Tabla 11: Reporte seguridad social Ingensa ……11

Tabla 12: Relación del personal del consorcio administrativo....……..……..……..……..12

Tabla 13: Relación del personal del consorcio operativo ……..……..…12

Tabla 14: Comunicación consorcio ……..……16

Tabla 15: Personal de trabajo en alturas …… ……..……17

.

Tabla 16: Personal de espacios confinados …… ……..……18

.

Tabla 17: Personal certificado en soldadura ……..……..……18

.

Tabla 18: Personal con curso de manejo defensivo ……..……..……..……18

Tabla 19: Operadores de brazo articulado ……..……..……..19

Tabla 20: Capacitaciones personal del consorcio ……..……..……...19

Tabla 21: Relación del parque automotor consorcio ……..……..……..22

Tabla 22: Brigada de emergencia ……26

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

TABLA DE FOTOGRAFÍAS

Tabla 1 Fotografía: Trabajo en alturas personal del consorcio ……..21

Tabla 2 Fotografía: Trabajo en alturas y permisos de alturas ……23

Tabla 3 Fotografía: Señalización y demarcación frentes de obra ……..24

(604) 440 00 40 Carrera 43B No.16-95 Of. 1701 Medellín - Colombia

1. INTRODUCCIÓN

Este informe es presentado por AYM COSULTORIA S.A.S (AYMCO S.A.S) en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° 4600102909 de 2025, "**INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICION DE LA RED DE SEMAFOROS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN**". Contiene los resultados del seguimiento SG-SST, y describen las actividades de la ejecución de la obra desarrolladas por el contratista con el fin de dar cumplimiento al Manual de Gestión socioambiental para obras de construcción, y demás documentos de obligatorio cumplimiento. El periodo que se evalúa corresponde al 1 al 30 de junio del 2025.

Por todo lo mencionado anteriormente y con el fin de realizar una buena gestión, la interventoría cuentan con personal capacitado y calificado, conscientes de la importancia que tiene brindar apoyo permanente y realiza el seguimiento necesario a las actividades desarrolladas por el proveedor, con el fin de garantizar cumplimiento de las especificaciones técnicas, medidas de control y programas que permiten prevenir, mitigar y controlar la accidentalidad y enfermedad laboral y que se les brinde seguridad física y mental durante el periodo a todo el personal que se emplea en el desarrollo del proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar, controlar y vigilar, las medidas de intervención presentadas por el contratista para mitigar los riesgos identificados y no identificados, y asimismo prevenir las situaciones adversas en el desarrollo de las actividades.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Realizar seguimiento a las actividades cotidianas en el desarrollo y avance de la obra, verificando la gestión en el sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo – SG-SST.

- ✓ Supervisar las actividades planteadas en el PASAO y en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo – SG-SST necesarias para realizar el control, la mitigación, y el cumplimiento de la normatividad vigente.

- ✓ Presentar las evidencias y registros necesarios como elementos de soporte para la verificación de los resultados de la gestión que se está haciendo en la obra en el área de seguridad y salud en el trabajo.

- ✓ Brindar bienestar físico, mental y social de los trabajadores promoviendo la adaptación del trabajo al hombre y del hombre a su trabajo.

3. PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST

3.1 PERSONAL EN OBRA CONTRATISTA

Durante la ejecución de la obra para el periodo 1 al 30 de junio del 2025; se cuenta con el personal, que se clasifica en administrativo y operativo.

A la fecha se cumple con la solicitud de entregar el perfil sociodemográfico solicitado actualizado con todo el personal que se encuentra trabajando para el proyecto.
***(Anexo 1.** Informe SST del contratista)*

3.2 PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Tabla 1. *Relación personal Interventoría.*

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EPS	ARL	PENSION
Fernando Mauricio Upegui	71.734.111	Director de Intervent.	Nueva EPS	Colmena	Colpensiones
Álvaro Londoño Aguilar	71.775.731	Residente Electricista	EPS Sanitas	Colmena	Colpensiones
María Victoria Durango Arenas	42.683.289	Auxiliar de Intervent.	SURA	Colmena	Colpensiones
Evelyn Tatiana Gómez Palacio	1.000.410.346	Auxiliar de Intervent. 2	Nueva EPS	Colmena	Protección
José David Cortes Álvarez	1.098.727.131	Tecnologo Socioam.	Nueva EPS	Colmena	Porvenir
Queny Patricia Barreneche O.	53.068.560	Residente de Intervent.	Salud Total	Colmena	N/A
Jonathan Rendon Gómez	1.036.962.270	Auxiliar de Intervent. 3	SURA	Colmena	Protección

Tabla 2. *Seguridad social Interventoría.*

Periodo de cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total Pagado en el periodo
AYM CONSULTORÍA S.A.S (AYMCO S.A.S.) HASTA MARZO 2025						
202501	75844388	$ 908.000	$ 3.630.500	$ 908.000	$ 1.393.100	$ 6.839.600
202502	76428517	$ 2.303.020	$ 4.146.100	$ 2.460.700	$ 2.172.300	$ 11.082.120
202503	77085829	$ 1.386.600	$ 4.487.300	$ 1.386.600	$ 2.412.800	$ 9.673.300
202504	77598329	$ 1.386.600	$ 4.487.300	$ 1.386.600	$ 2.412.800	$ 9.673.300
202505	78337399	$ 1.341.700	$ 4.306.900	$ 1.341.700	$ 2.334.700	$ 9.325.000
202506	78883439	$ 1.386.600	$ 4.487.300	$ 1.386.600	$ 2.412.800	$9.673.300
FERNANDO MAURICIO UPEGUI-ENERO 2025						
202501	75418494	$ 300.000	$ 384.000	$ 0	$ 12.600	$ 696.600
QUENY PATRICIA BARRENECHE OSORIO -ENERO 2025						
202501	376364	$ 1.191.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.191.400
ALVARO LONDOÑO AGUILAR-ENERO 2025						
202501	76628838	$ 72.000	$ 92.200	$ 0	$ 0	$ 164.200

4. CONTROL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Seguridad Social está inmersa dentro del contexto de la protección social, un panorama más amplio e incluyente que pretende mejorar las condiciones de vida de todos los seres humanos, a través de la cobertura integral de las necesidades socialmente reconocidas. Asimismo, se cumple con la normatividad legal vigente.

a continuación, se indican las fechas estipuladas por parte del contratista para el pago de seguridad del mes de junio, por parte de la interventoría se realiza seguimiento constante al pago y las fechas estipuladas.

Tabla 3. *Fechas de pago de seguridad social contratista.*

Empresa	Fecha de pago	Últimos Dígitos
Yunex Traffic	7	22
Manpower	25	83
Electroservicios	10	30
EME	18	76
Londoño	12	49
Servitravel	13	54
Ingensa	11	39

Presentado el informe SST mes de junio, se presenta la seguridad social de Yunex y EME (**Ver anexo 2.** Seguridad social).

A la fecha de la entrega del informe la seguridad social restante está vigente, y el contratista las subsanara de acuerdo con la fecha de pago estipulada. A continuación, se anexa la seguridad social del contratista pendiente el periodo de mayo:

Tabla 4. *Reporte de Seguridad Social EME*

SEGURIDAD SOCIAL EME						
Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el periodo
202501	9481396222	$ 257.600	$ 1.029.900	$ 257.600	$ 448.100	$ 1.993.200
202502	9482988938	$ 624.200	$ 2.559.500	$ 624.200	$ 1.086.100	$ 4.894.000
202503	9484535355	$ 775.100	$ 3.163.300	$ 775.100	$ 1.342.300	$ 6.055.800
202504	9485937437	$ 800.100	$ 3.262.900	$ 796.100	$ 1.373.000	$ 6.232.100
202505	9487353896	$797.900	$3.254.400	$797.900	$1.388.500	$6.238.700
202506	9488695875	$797.900	$3.254.400	$797.900	$1.388.500	$6.238.700

Tabla 5. *Reporte de Seguridad Social Yunnex*

SEGURIDAD SOCIAL YUNEX SAS						
Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el periodo
202501	75719933	$ 3.192.000	$ 4.387.300	$ 1.903.600	$ 1.296.800	$ 10.779.700
202502	76377173	$ 11.584.500	$ 10.780.700	$ 4.277.800	$ 2.652.500	$ 29.295.500
202503	77011149	$ 5. 821.800	$ 12.237.700	$ 4.240.700	$ 2.769.800	$ 25.070.000
202504	77591685	$ 3.881.700	$ 10.384.000	$ 2.596.500	$ 2.889.300	$ 19.751.500
202505	77995630	$ 3.666.300	$ 9.522.800	$ 2.381.100	$ 2.514.600	$ 18.084.800
202506	78610875	$ 3.720.500	$ 9.739.600	$ 2.435.300	$ 2.609.200	$18.504.600

Tabla 6. *Reporte Seguridad Social Electroservicios*

SEGURIDAD SOCIAL ELECTROSERVICIOS

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el periodo
202501	76031403	$ 157.600	$ 630.000	$ 157.600	$ 247.700	$ 1.192.900
202502	76646730	$ 1.857.800	$ 7.478.400	$ 1.827.600	$ 3.025.300	$ 14.189.100
202503	77143484	$ 2.151.900	$ 8.623.756	$ 2.060.600	$ 3.425.700	$ 16.261.956
202504	77732580	$ 2.521.100	$ 10.335.300	$ 2.493.700	$ 4.044.700	$ 19.394.800
202505	78516847	$ 76.400	$ 305.600	$ 76.400	$ 133.000	$ 591.400
202505	78483496	$ 2.403.500	$ 9.701.200	$ 2.353.900	$ 3.815.900	$ 18.274.500
202506	Pendiente seguridad social Junio					

Tabla 7. *Reporte Seguridad Social Londoño*

SEGURIDAD SOCIAL FREDY LONDOÑO						
Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el periodo
202502	9483260468	$ 178.000	$ 227.800	$ 46.400	$ 99.100	$ 551.300
202502	9482493644	$ 178.000	$ 227.000	$ 28.500	$ 99.100	$ 532.600
202502	1070140188	$ 227.800	$ 178.000	$ 8.600	$ 99.100	$ 513.500
202502	9482946801	$ 706.100	$ 1.278.800	$ 205.500	$ 383.500	$ 2.573.900
202503	9484581099	$ 712.000	$ 1.480.800	$ 228.000	$ 396.400	$ 2.817.200
202503	9483883358	$ 178.000	$ 227.800	$ 28.500	$ 99.100	$ 533.400
202503	1070976566	$ 178.000	$ 227.800	$ 8.600	$ 99.100	$ 513.500
202504	9485137437	$ 178.000	$ 227.800	$ 28.500	$ 99.100	$ 533.400
202504	1071753445	$ 178.000	$ 227.800	$ 8.600	$ 99.100	$ 513.500
202504	9485909645	$ 901.000	$ 1.875.700	$ 288.800	$ 502.200	$ 3.567.700
202504	9487180492	$ 148.300	$ 308.500	$ 43.400	$ 82.600	$ 582.800
202505	1072408611	$ 178.000	$ 227.800	$ 8.600	$ 99.100	$ 513.500
202505	9486569567	$ 178.000	$ 227.800	$ 28.500	$ 99.100	$ 533.400
202505	9487406473	$ 1.649.500	$ 3.288.100	$ 523.200	$ 918.400	$ 6.379.200
202506	Pendiente seguridad social Junio					

Tabla 8. *Reporte Seguridad Social Manpower*

SEGURIDAD SOCIAL MANPOWER						
Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el periodo
202501	9481821830	$ 90.300	$ 359.100	$ 67.100	$ 156.800	$ 673.300
202502	9483247431	$ 2.170.200	$ 8.704.800	$ 2.158.500	$ 3.775.700	$ 16.809.200
202503	9484689536	$ 3.200.900	$ 12.801.300	$ 3.179.500	$ 5.563.100	$ 24.744.800

202504	9486330381	$ 3.365.400	$ 13.456.200	$ 3.360.300	$ 5.851.200	$ 26.033.100
202505	9487572174	$ 3.227.800	$ 12.656.900	$ 3.226.900	$ 5.608.200	$24.719.800
202506	Pendiente seguridad social Junio					

Tabla 9. *Reporte Seguridad social Servitravel*

SEGURIDAD SOCIAL SERVITRAVEL						
Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el periodo
202502	1070122781	$ 106.400	$ 425.300	$ 106.400	$ 185.100	$ 823.200
202502	1070123417	$ 57.000	$ 227.800	$ 57.000	$ 99.100	$ 440.900
202503	1070877658	286.900	$ 1.146.600	$ 286.900	$ 460.500	2.180.900
202503	1071123063	$ 60.900	$ 0	$ 60.900	$ 105.900	$ 227.700
202503	1070882689	$ 57.000	$ 227.800	$ 57.000	$ 99.100	$ 440.900
202504	1071557770	$ 228.000	$ 911.200	$ 228.000	$ 359.300	$ 1.726.500
202504	1071850335	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	$ 99.100	$ 213.100
202505	1072355098	$ 258.400	$ 1.032.700	$ 258.400	$ 449.300	$1.998.800
202505	1072660044	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	$ 99.100	$213.100
20506	Pendiente seguridad social Junio					

Tabla 10. *Reporte Seguridad social pavimento*

SEGURIDAD SOCIAL PAVIMENTO						
Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el periodo
202503	7966133699	$ 228.000	$ 227.800	$ 228.000	$ 396.400	$ 1.080.200
202504	7969838911	$ 228.000	$ 227.800	$ 228.000	$ 396.400	$ 1.080.200
202505	7974441661	$ 228.000	$ 227.800	$ 228.000	$ 396.400	$ 1.080.200
202506	Pendiente seguridad social Junio					

Tabla 11. *Reporte Seguridad social Ingensa.*

Seguridad Social Ingensa						
Periodo de Cotizacion	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pension	Pago CCF	Pago ARL	Total, Pagado en el periodo
202504	9485943838	$ 95.000	$ 380.000	$ 95.000	$ 165.500	$ 735.500
202505	9487472713	$ 345.800	$ 1.382.000	$ 345.800	$ 601.400	$ 2.675.000
202506	Pendiente seguridad social Junio					

De acuerdo con el anexo técnico el contratista cumple con la contratación de

sujetos especiales, incluyendo 6 mujeres vinculadas al proyecto (7%), 2 personas en condiciones de pobreza extrema (2%) y 6 personas víctimas de conflicto (7%). Igualmente cumple con la vinculación de sujetos de protección, contratando 7 personas mayores de 60 años (8%), 19 personas de pobreza moderada (21%), 22 personas vulnerables (24%), 3 mujeres cabeza de familia (3%), 4 personas comunidad afrocolombiana (4%), y 1 persona de la comunidad negra (1%).
A continuación, se relaciona el personal vinculado a la obra:

4.1 Listado del personal Administrativo del Consorcio.

Tabla 12. *Relación del personal administrativo del consorcio.*

N°	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	1.030.652.042	Ardila Betancurth Carolina	Secretaria
2	1.017.192.515	Cristian David Osorno Suarez	Mensajero
3	1.017.144.470	Díaz Peña Carlos Alberto	Ingeniero residente de obra
4	1.110.517.703	Galeano Valencia Cindy Catalina	Tecnologa Auxiliar de obra 3
5	32.220.126	Giraldo Botero Lina María	Tecnologo Socioambiental
6	1.152.187.124	Gómez Mejía Ányelo Daniel	Almacenista
7	36.862.258	Herrera Pazos Diana María	Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8	1.022.991.032	Morales Botón Christian Daniel	Tecnólogo Auxiliar de obra 1
9	1.013.641.766	Morales Fajardo Julio Cesar	Ingeniero residente de obra
10	91.537.893	Palacio Jaimes José Eduardo	Tecnólogo de proyectos
11	1.039.681.259	Sabogal Oquendo Carlos Alberto	Tecnólogo Auxiliar de obra 2
12	93.345.420	Trujillo Ayerbe Yon Jairo	Director de Obra

4.2 Personal Operativo del Consorcio

Tabla 13. *Relación del personal del consorcio operativo.*

N°	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	1.001.025.750	Acosta Simanca Hernán Darío	Ayudante de Operaciones Básicas
2	1.052.982.270	Altamiranda Diaz Jenifer del Carmen	Auxiliar SST 2

3	1.152.706.182	Arenas Vela Wilmer Alexander	Auxiliar de obra
4	16.791.906	Barbosa Palomino Franklin	Operador de Grúa
5	1.151.966.785	Barbosa Yepes Christian	Técnico Electricista
6	1.063.174.455	Barrios Tordecilla Jhon Fredis	Operario de construcción
7	1.057.595.451	Becerra Chaparro Brayanne Reinaldo	Tecnólogo Auxiliar de obra 2
8	1.007.571.457	Beleño Galvis Jhon Deivis	Ayudante de Operaciones Básicas
9	1.066.741.629	Bertel Vergara Adrian Manuel	Técnico Electricista
10	1.067.904.965	Bohorquez Solano Oscar David	Ayudante de Operaciones Básicas
11	13.461.111	Cadrazco León Eberto Ricardo	Ayudante de Operaciones Básicas
12	1.036.651.089	Cañas Perez Jose Alex	Conductor
13	1.035.861.703	Cañas Perez Jose Yeison	Conductor
14	1.070.808.309	Cardales Gonzalez Hilario Jose	Ayudante de Obra
15	8.414.281	Cardona Amado Antonio	Ayudante Pavimento
16	1.040.030.700	Carmona Patiño Héctor Jaime	Auxiliar de obra
17	1.001.451.958	Castro Rodríguez Luis Fernando	Ayudante de Operaciones Básicas
18	16.113.060	Ceballos Naranjo Rigoberto	Conductor
19	1.020.414.541	Cetre Mosquera Gabriel Ricardo	Técnico Electricista
20	98.681.775	Chavarría Builes William Albeiro	Técnico Electricista
21	1.001.226.556	Chaverra Cordoba Yelithza	Customer Service Support Operator
22	71.480.675	Cifuentes Ceballos Jaime Humberto	Oficial Electricista
23	1.067.855.815	Cuadrado Gonzalez Pedro Luis	Operario de construcción
24	1.101.449.607	Cuesta Hernandez Carlos José	Técnico Liniero
25	70.095.057	Delgado Cardona Sergio	Conductor
26	1.007.318.396	Delgado Giraldo Juan Pablo	Técnico Electricista
27	1.102.123.722	Diaz Cordero Jhon Mario	Ayudante de Operaciones Básicas
28	52.157.699	Diaz Pineda Olga Patricia	Operador de Grúa
29	1.039.597.832	Galeano Parra Yeison Alejandro	Ayudante de Operaciones Básicas

N	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
30	98.505.007	Garcia Cesar Julio	Ayudante de Operaciones Básicas
31	78.766.680	Gaviria Danys Daniel	Operario de construcción
32	1.000.191.901	Gómez López Mateo	ayudante de Operaciones Básicas
33	1.123.409.521	Gonzalez Burgos Martin Jose	Ayudante de Operaciones Básicas
34	1.049.894.058	Gonzalez Mora Carlos Mario	Ayudante de Operaciones Básicas
35	3.434.696	Grajales Grajales Francisco Adán	Conductor
36	1.070.807.034	Guerrero Arroyo Luis Fernando	Oficial
37	1.216.720.900	Henao Herrera Jhon Edisson	Supervisor
38	3.483.721	Hernandez Durango Hernán	Ayudante Pavimento
39	3.483.580	Hernandez Durango Marco Tulio	Ayudante Pavimento
40	77.182.422	Hernandez Ochoa Geiner Antonio	Auxiliar Electricista
41	1.216.719.652	Hurtado Perea Miguel Angel	Técnico Liniero
42	8.012.631	Jaramillo Isaza Javier Humberto	Conductor
43	71.710.510	Jaramillo Omar de Jesús	Ayudante de obra
44	88.034.856	Jurado Martínez Gilberto	Técnico Electricista
45	71.785.749	Londoño Alvarez Jhon Fredy	Representante Legal
46	80.368.214	Lopez Maranta Rafael	Operador de Grúa
47	1.073.973.121	Manjarres Perez Jamer Deis	Ayudante de Construcción
48	1.192.895.789	Marsiglia Barrios Keenier David	Auxiliar
49	8.339.371	Medina Úsuga Luis Alberto	Oficial de obra
50	1.000.533.792	Mena Guerrero Santiago	Ayudante de Operaciones Básicas
51	1.124.044.677	Mindiola Gómez Franck Emiro	Operador de Grúa
52	79.777.261	Molina Bustamante Sergio Andres	Operador de Grúa
53	1.021.805.927	Montoya Londoño Julian	Auxiliar de obra
54	1.000.398.038	Mosquera Hurtado Luis Alberto	Técnico Electricista
55	1.017.212.910	Muñoz Mejia Julian Eliecer	Técnico Liniero

N	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
56	71.850.686	Muñoz Perez Carlos Humberto	Conductor
57	15.485.477	Oquendo Urrego Leon Alberto	Ayudante de Operaciones Básicas
58	1.041.205.117	Osorio Mesa Juan Esteban	Ayudante de Obra
59	1.129.509.375	Oviedo Viera Yoseth	Operador de Grúa
60	1.019.021.537	Pachón Vargas Jeimy Jhobana	Auxiliar SST 1
61	1.017.221.580	Padilla Giraldo Laura Marcela	Ayudante de Operaciones Básicas
62	1.102.883.992	Paternina Bertel Jesús David	Auxiliar
63	1.003.717.371	Perez Argel Tania Luz	Auxiliar
64	5.240.599	Perez Garcia Jose Eduardo	Ayudante de Obra
65	71.526.128	Pulgarín Betancur Luis Fernando	Conductor
66	1.068.820.290	Quiñones Sarmiento Miguel Angel	Operario de construcción
67	71.295.492	Restrepo Monsalve Juan Camilo	Oficial
68	1.002.500.113	Reyes Amaya Moises David	Ayudante de Operaciones Básicas
69	4.350.715	Riera Franco Leomar	Ayudante de Obra
70	1.152.705.904	Ríos Sanchez Juan Fernando	Ayudante de Operaciones Básicas
71	1.001.153.580	Rivera Castaño Esleider Esteven	Ayudante de Obra
72	1.000.537.976	Roa Silva Juan Jose	Técnico Electricista
73	1.137.342	Rodriguez Colina Jorge Luis	Ayudante de Obra
74	1.042.065.654	Rojas Rincón Robinson	Operario de Construcción
75	1.017.162.399	Saldarriaga Pinto Norela Viviana	Auxiliar SST 2
76	15.257.566	Sanchez Castañeda Leonel De Jesús	Ayudante Pavimento
77	1.038.806.300	Santos Hernandez Cesar Manuel	Oficial
78	1.038.810.427	Santos Hernandez Edwin David	Ayudante de Operaciones Básicas
79	1.047.494.355	Suarez Pertuz Jhon Jairo	Ayudante de Operaciones Básicas
80	1.028.030.487	Torres Guerrero Ermis	Ayudante de Operaciones Básicas
81	1.007.559.224	Torres Valencia Brayan Alexis	Ayudante de Obra

N	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
82	71.708.197	Usaga Florez Luis Fernando	Ayudante de Operaciones Básicas
83	1.214.729.941	Usaga Oquendo Yan Carlos	Ayudante de Operaciones Básicas
84	1.017.202.572	Valencia Molina John Fredy	Ayudante de Obra
85	1.018.229.962	Villegas Perez Miguel Angel	Ayudante de Obra
86	1.065.913.019	Vivas Mandón Simeon Fernando	Técnico Electricista

Nota 1: Al periodo del 30 de junio del 2025 hay 98 colaboradores vigentes.

5. COMUNICACIONES

El Consorcio Innovación Tecnológica establece las formas o medios de comunicación satisfactoria con todas las áreas y centros de trabajo del consorcio, la cual hace posible divulgar la gestión interna (Políticas, Lineamientos, estrategias, procedimientos, formatos, sanciones, circulares, llamados de atención y comunicados) a todos los colaboradores y recibir llamados de mejora continua para el consorcio.

Durante el mes de junio 2025 se presentan las comunicaciones descritas a continuación:

Tabla 14. *Comunicaciones Consorcio.*

#	FECHA	TIPO	DE	PARA	ASUNTO
1	Diario	Mensaje por WhatsApp	Grupo EHS	Todo el personal	Charlas de seguridad diarias
2	03/06/2025	Mensaje por WhatsApp	Grupo EHS	Todo el personal	Capacitación en ejercicios para aliviar molestias según síntomas
3	18/06/2025	Mensaje por WhatsApp	Grupo EHS	Todo el personal	Capacitación riesgo cardiovascular
4	20/06/2025	Mensaje por WhatsApp Correo Corporativo	Grupo EHS	Todo el personal	Capacitación calentamiento global
5	Junio	Correo empresarial	Grupo EHS	Personal tecnico	Capacitación coordinador en trabajo seguro en alturas

6. GESTION DE COMPETENCIAS

El consorcio Innovación Tecnología brinda la relación de las funciones específicas que desempeña el personal operativo para dar el cumplimiento al alcance del contrato, por parte de la Interventoría se revisa el personal mencionado que cumpla con la documentación requerida.

6.1 Trabajo en alturas:

Tabla 15. *Personal de Trabajo en alturas.*

APELLIDOS Y NOMBRES	CERTIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
Acosta Simanca Hernán Darío	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	27/02/2025
Altamiranda Diaz Jenifer del Carmen	Coordinador de alturas	28/02/2025
Becerra Chaparro Brayanne Reinaldo	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	21/06/2024
Bohórquez Solano Oscar David	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	26/04/2025
Cadrazco León Eberto Ricardo	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	22/01/2025
Castro Rodríguez Luis Fernando	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	13/02/2025
Cetre Mosquera Gabriel Ricardo	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	12/04/2025
Cifuentes Ceballos Jaime Humberto	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	22/02/2025
Chavarría Builes William Albeiro	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	28/01/2025
Diaz Pineda Olga Patricia	Coordinador de alturas	31/10/2024
García Cesar Julio	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	28/01/2025
González Burgos Martin José	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	28/01/2025
González Mora Carlos Mario	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	13/03/2025
Guerrero Arroyo Luis Fernando	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	10/01/2025
Hernández Ochoa Geiner Antonio	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	13/02/2025
Jurado Martínez Gilberto	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	29/01/2025
Londoño Álvarez Jhon Fredy	Coordinador de alturas	26/11/2023
López Maranta Rafael	Coordinador de alturas	19/07/2024
Mena Guerrero Santiago	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	22/01/2025
Morales Fajardo Julio Cesar	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	31/01/2025
Mosquera Hurtado Luis Alberto	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	12/02/2025
Muñoz Mejía Julián Eliecer	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	23/05/2024
Osorio Mesa Juan Esteban	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	21/03/2025
Pachón Vargas Jeimy Jhobana	Coordinador de alturas / Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	12/04/2025
Padilla Giraldo Laura Marcela	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	28/02/2025
Restrepo Monsalve Juan Camilo	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	21/02/2025
Ríos Sánchez Juan Fernando	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	28/01/2025
Roa Silva Juan José	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	13/02/2025
Saldarriaga Pinto Norela Viviana	Coordinador de alturas	14/03/2025
Santos Hernández Edwin David	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	12/03/2025
Santos Hernández Cesar Manuel	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	11/03/2025

APELLIDOS Y NOMBRES	CERTIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
Suarez Pertuz Jhon Jairo	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	28/01/2025
Torres Guerrero Ermis	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	22/01/2025
Úsuga Flórez Luis Fernando	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	22/01/2025
Vivas Mandon Simeón	Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas	13/02/2025

6.2 Espacios Confinados.

Tabla 16. *Personal de espacios confinados.*

APELLIDOS Y NOMBRES	ENTRANTE	VIGÍA	SUPERVISOR
Chavarría Builes William Albeiro	15/02/2025		
Castro Rodríguez Luis Fernando	15/02/2025	16/02/2025	
Cifuentes Ceballos Jaime Humberto	17/09/2023	18/09/2023	
Jurado Martínez Gilberto	15/02/2025	16/02/2025	
Londoño Álvarez Jhon Fredy	08/03/2025	09/03/2025	18/03/2025
Mosquera Hurtado Luis Alberto	15/02/2025		
Muñoz Mejía Julián Eliecer	08/03/2025	09/03/2025	
Ríos Sánchez Juan Fernando	15/02/2025	16/02/2025	18/03/2025
Santos Hernández Cesar Manuel	01/04/2023	03/04/2023	

6.3 Soldadores.

Tabla 17. *Personal Certificado en Soldadura.*

APELLIDOS Y NOMBRES	CERTIFICACIÓN
Diaz Pineda Olga Patricia	25/02/2025
López Maranta Rafael	05/12/2016
Restrepo Monsalve Juan Camilo	25/02/2025

6.4 Curso Manejo Defensivo.

Tabla 18. *Personal con Curso de manejo defensivo*

APELLIDOS Y NOMBRES	CERTIFICACIÓN
Diaz Pineda Olga Patricia	22/08/2024
López Maranta Rafael	05/07/2024

Barbosa Palomino Franklin	01/04/2025
Ceballos Naranjo Rigoberto	03/04/2023
Grajales Grajales Francisco Adán	28/01/2025
Jaramillo Isaza Javier Humberto	04/04/2025
Mindiola Gómez Franck Emiro	01/04/2025
Molina Bustamante Sergio Andrés	01/04/2025
Muñoz Perez Carlos Humberto	29/08/2024
Oviedo Vieira Yoseth	12/09/2024
Pulgarín Betancur Luis Fernando	28/02/2025

6.5 Operadores de Brazo Articulado.

Tabla 19. *Operadores de Brazo articulado.*

APELLIDOS Y NOMBRES	CERTIFICACIÓN
Barbosa Palomino Franklin	17/02/2025
Diaz Pineda Olga Patricia	28/03/2025
López Maranta Rafael	11/09/2024
Mindiola Gómez Franck Emiro	17/02/2025
Molina Bustamante Sergio Andrés	28/03/2025
Oviedo Vieira Yoseth	16/12/2024

7. CAPACITACIÓN AL PERSONAL

El contratista hace capacitaciones para mantener informado al personal sobre los temas de interés y de importancia para la adecuada realización de las actividades bajo condiciones seguras, además la importancia y exigencia en el protocolo y cronograma de seguridad y salud en el trabajo. El contratista presenta capacitaciones para el presente mes, se revisa de acuerdo con la necesidad del contratista.

7.1 Cronograma de Capacitaciones Consorcio

Tabla 20. *Capacitaciones del personal del consorcio.*

CONTRATO	TEMA DE CAPACITACIÓN	FECHA DE CAPACITACIÓN	NUMERO DE ASISTENTES	EVIDENCIA
4600103285 Consorcio Innovación Tecnológica	Capacitación en ejercicios para aliviar molestias segun sintomas	03-06-25	18	Asistencia y evaluación
	Capacitación riesgo cardiovascular	18-06-25	23	Asistencia y evaluación
	Capacitación calentamiento global	20-06-2025	24	Asistencia y evaluació

				n
	Capacitación coordinador en trabajo seguro en alturas	26-06-2025	04	Asistencia y Certificación

7.2 Cronograma de Capacitaciones Interventoría

Durante el periodo del mes de junio para el personal de Interventoría no se realizó ninguna capacitación.

8. PROGRAMA DE INSPECCIONES

El contratista realiza las inspecciones de escaleras, botiquín, extintor, orden y aseo, así como la de los vehículos. Se revisan dichas inspecciones con visto bueno y además se verifica en campo su adecuado funcionamiento.

Se evidencia con registro fotográfico las condiciones de las instalaciones del contratista, se verifica que cuentan con el equipamiento necesario para realizar actividades de oficina y a la vez zonas de almacenaje.
El contratista entrega los permisos de trabajo en altura, de las actividades realizadas durante el periodo; cabe aclarar que estos permisos son otorgados por el contratista semanalmente, de acuerdo con el formato empleado. Se revisa los anexos y se verifica dichos permisos.

Por parte de la Interventoría se verifica en campo el extintor y botiquín del vehículo JYW 772.

Tabla 1 Fotografía. *Trabajo en altura personal del consorcio y verificación de extintor botiquín y kit antiderrame al vehículo GLW 773.*





Trabajo en alturas (arnés, anclaje a poste – semáforo) lavado de semaforo (poste recto)	
	
Inspección en campo de botiquín y extintor vehículo JYW 772.	

9. PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO EN OBRA

Se ha evidenciado un orden y aseo adecuado tanto en obra como en la zona de almacenamiento (Bodega), sin embargo, se han hecho algunas observaciones con respecto a los trabajos en campo, se le solicita a la profesional SST y la tecnóloga Socio ambiental de manera verbal que refuerce con los trabajadores el orden y aseo en obra.

10. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

Durante el periodo evaluado se hace revisión de uso y condiciones de los elementos de protección personal de todo el personal que se encuentra haciendo actividades constructivas, se evidencia que cada uno de los trabajadores cuenta con todos los elementos necesarios para desarrollar las actividades y se evidencia que todo el personal usa adecuadamente los EPP.

Los trabajadores se muestran más conscientes de la importancia de usar protección auditiva haciendo uso constante de ellos, asimismo, como los demás EPP como guantes, gafas de protección y demás elementos necesarios para realizar actividades constructivas.

Para el mes de junio se hizo entrega de EPP y dotación al personal según la normatividad.

11. VEHICULOS Y MAQUINARIA.

Por parte de la interventora durante el mes de febrero se revisó la documentación de los vehículos livianos y pesados que ingresaron en el periodo en curso de acuerdo con la ejecución del contrato.

Tabla 21. *Relación del parque automotor consorcio.*

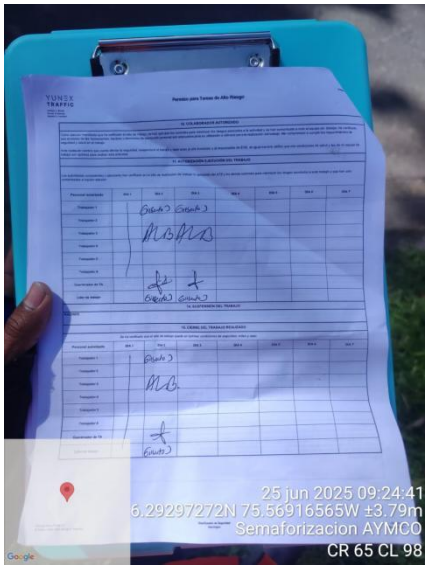
#	Tipo de vehículo o equipo	Placa	Modelo	Linea	Marca del vehículo o equipo	Serie vehículos o equipo	Soat vence	Rev-técnica (fecha vencimiento)
1	Grúa	GLW773	2020	NQR	CHEVROLET	9GDN1R750LB003821	2025-08-20	2025-10-29
2	Grúa	GPM353	2020	NQR	CHEVROLET	9GDN1R753LB019415	2025-12-03	2025-12-12
3	Grúa	GLW771	2020	FRR	CHEVROLET	9GDFRR908LB003628	2025-08-02	2025-10-30
4	Camión	ESQ669	2020	JX1041TSGA24	JMC	LEFYFCG22LHN00002	02-07-2025	13-05-2026
5	Camioneta	JYW772	2022	DUSTER OROCH	RENAULT	F4RE410C284949	21-07-2025	22-07-2025
6	Camión	JYX359	2022	BJ1049V8AD6-F1	FOTON	LVBV3ABB1NE001947	24-11-2025	04-01-2026
7	Camioneta	GTY304	2021	DUSTER OROCH	RENAULT	93Y9SR5B3MJ622994	29.11.2025	30.11.2025

12. PROGAMA DE TRABAJO EN ALTURAS Y TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS

Dentro de las actividades rutinarias por parte del contratista que requieren trabajos en alturas y espacios confinados. Esta Interventoría realiza los recorridos previos a los frentes de trabajo revisando la documentación pertinente para estas actividades mencionadas, por parte del contratista se observa un cumplimiento con la documentación requerida y con las certificaciones del personal que labora en estas actividades.

Para el mes de junio por parte del contratista se reporta la capacitación para espacios confinados al grupo Soltec Londoño.

Tabla 2 Fotografía. *Trabajo en alturas y permisos de alturas*.

	
Trabajo en alturas en grua (cambio de contador)	Firma de permisos de alturas

13. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN OBRA

Durante el periodo del junio se evidencio un incremento en la señalización de los frentes de trabajo, reforzando las recomendaciones impuestas por esta Interventoría, para la mejora de las actividades del personal que se encuentra en los frentes de trabajo y a los transeúntes que circulan por estas zonas.

Tabla 3 Fotografía. *Señalización y demarcación frentes de obra.*

	
Delimitación frente de trabajo acorde al PMT.	Delimitación frentes de trabajo.
	
Delimitación acorde al PMT.	Delimitación frentes de trabajo.

14. SEGUIMIENTO DE AUSENTIMOS POR ACCIDENTE, O ENFERMEDAD LABORAL

Durante el periodo del mes de junio por parte del contratista no se realizaron exámenes médicos de ingreso.

No se presenta ninguna enfermedad de origen laboral por parte del contratista.

El contratista reporta 4 días de ausentismo laboral por accidente de trabajo.

El sábado 14 de junio de 2025, aproximadamente a las 04:00 a. m., durante la actividad de cambio de controlador, comenzó a lloviznar. Por esta razón, el colaborador Luis Alberto Mosquera hurtado con cc 1000398038 decidió colocar una tabla encima del controlador para proteger el equipo, ubicándola entre los dos gabinetes (el nuevo y el viejo). Cuando la lluvia se intensificó, el colaborador cerró una de las puertas, lo que provocó que la tabla perdiera el equilibrio y esta cayera, golpeando la nariz del colaborador.

El diagnostico generado es un S018 HERIDA DE OTRAS PARTES DE LA CABEZA, por parte de la Interventoría se revisa este accidente de trabajo se brindan las recomendaciones pertinentes se hace seguimiento al colaborador afectado, lo cual resulta en su recuperación satisfactoria.

15. PLAN DE EMERGENCIAS

El Contratista cuenta con plan de emergencias documentado y se cuenta con una brigada de emergencias interna la conforman:

Tabla 22. *Brigada de Emergencias.*

Integrantes	Cargo
Christian Barbosa Yepes	Service Technician
Juan Pablo Delgado Giraldo	Auxiliar Electricista
Moisés David Reyes Amaya	Auxiliar de Operaciones Básicas
Anyelo Daniel Gómez Mejía	Material Working Operator
Jenifer del Carmen Altamiranda	Auxiliar SST 2

Dado que la gran mayoría del personal por parte del contratista se encuentra en las intersecciones de la ciudad de Medellín, se ha brindado capacitación por parte de la contratista a todo el personal.

Por parte del contratista se cuenta con elementos para atención de emergencias, tal como camilla, extintores, inmovilizadoras, botiquines de primeros auxilios y en cada una de las grúas se cuenta con su Kit de derrame.

16. VISITA EN CAMPO CONTRATISTA

Por parte del contratista se realiza más acompañamiento en los diferentes frentes de trabajo lo que genera mayor orden en los colaboradores. Por parte de la Interventoría se hace el respectivo acompañamiento a los frentes de trabajo verificando documentación.

17. RECOMENDACIONES Y CORRECTIVOS SOLICITADOS AL CONTRATISTA

Durante este periodo de ejecución comprendido desde el 1 al 30 de junio del 2025, se realizaron algunas conclusiones y se dan algunas recomendaciones y observaciones al contratista frente al área de seguridad y salud en el trabajo, las cuales el Contratista deberá implementar y

mantener:

✓Se solicita mejorar la señalización de las cuadrillas respetando la normativa y basándose en el plan de manejo de tránsito (PMT) aprobado para el proyecto.

✓Se le solicita al contratista realizar refuerzos constantes con los trabajadores sobre el uso de los elementos de protección personal como protectores auditivos, guantes y protección visual en tareas de riesgo.

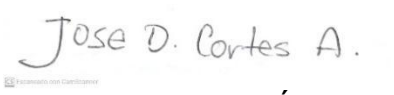
✓Se le solicita al contratista reforzar con los trabajadores los aspectos de orden y aseo en los frentes de trabajo pues se ha evidenciado que algunas cuadrillas no cuentan con los estándares de orden y aseo. Se hace solicitud inmediata a las profesionales encargadas del área, quienes realizan correctivos necesarios.

18. ANEXOS

Anexo 1. Informe SST contratista.

Anexo 2. Seguridad social

Los anexos presentados se encuentran en el informe del contratista unificado.



José David Cortes Álvarez

Tecnólogo Socio-Ambiental Interventoría.

ANEXO NO. 3

INFORME DEL CONTRATISTA

MES JUNIO

Se entrega en CD